

	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: CON-FM-008	VERSIÓN: 6
	FECHA DE APLICACIÓN: JULIO DE 2016	

**ACTA N ° 20 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO CMC
ORDEN DE COMPRA 36212**

PAGO No. 13 de 14

CONTRATO N °: 330 DE: 05 DE MARZO DE 2019

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MANETENIMIENTO VIAL INCLUYENDO SUMINISTRO. ``

TIPO DE CONTRATACIÓN: Acuerdo Marco de Precios

PLAZO DE EJECUCIÓN: Once (11) meses

FECHA DE INICIACIÓN: 16 de marzo de 2019

PRORROGA No. 1: Un (1) mes

PRORROGA No. 2: Diecinueve (19) días

FECHA DE TERMINACIÓN: 3 de abril de 2020

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS PESOS MCTE (\$ 289.000.902)

CDP N°: 444 **DE:** 05 de marzo de 2019

CRP N°: 400 **DE:** 07 de marzo de 2019

ADICION No. 1: Veintiséis millones quinientos ocho mil novecientos veinte pesos M/cte. (\$ 26.508.920)

CDP N°: 200 **DE:** 13 de marzo de 2020

CRP N°: 182 **DE:** 14 de marzo de 2020

ADICION No.2: Catorce millones ciento treinta seis mil setecientos treinta pesos M/cte. (\$ 14.136.730)

CDP N°: 271 **DE:** 10 de marzo de 2020

CRP N°: 248 **DE:** 16 de marzo de 2020

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL BIOLIMPIEZA NIT: 901.030.557-7

SUPERVISOR: JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA C.C.: 79.332.590

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 03 días del mes de abril de 2020, se reunieron: DORA RUTH PULIDO GONZALEZ, Representante Legal de la unión temporal Biolimpieza, empresa Contratista y JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA Supervisor de la UAERMV; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas del contrato de prestación de servicios, objeto de este contrato que se han realizado en el transcurso del mes de marzo de 2020.

	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: CON-FM-008	VERSIÓN: 6
	FECHA DE APLICACIÓN: JULIO DE 2016	

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo del contrato de prestación de servicios por parte de la Supervisión no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a).

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	Doscientos ochenta y nueve millones novecientos dos pesos M/cte. (\$ 289.000.902)
VALOR ADICION N.º 1	Veintiséis millones quinientos ocho mil novecientos veinte pesos M/cte. (\$ 26.508.920)
VALOR ADICION N.º 2	Catorce millones ciento treinta seis mil setecientos treinta pesos M/cte. (\$ 14.136.730)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	Trescientos veintinueve millones seiscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y dos pesos M/cte. (\$ 329.646.552)
VALOR ACTAS ANTERIORES:	Doscientos noventa y siete millones quinientos treinta y siete mil ciento veintisiete pesos M/cte. (\$297.537.127)
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	Treinta y dos millones ciento nueve mil cuatrocientos veinte cinco pesos M/cte. (\$ 32.109.425)
VALOR PRESENTE ACTA:	Veintiún millones ochenta mil doscientos veintiséis pesos M/cte. (\$21.080.226)
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA:	Veintiún millones ochenta mil doscientos veintiséis pesos M/cte. (\$21.080.226)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 03 días del mes de abril de 2020.



DORA RUTH PULIDO GONZALEZ
 Representante Legal
 Contratista UNION TEMPORAL
 BIOLIMPIEZA

JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA
 Supervisor UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: CON-FM-008

VERSIÓN: 6

FECHA DE APLICACIÓN: JULIO DE 2016

MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE

SECRETARIA GENERAL (E)

Ordenadora del Gasto